

2019

Políticas ambientales
Llanquihue



DAEM
Llanquihue



Contenidos

Introducción	7
Contexto y Diagnóstico	8
Plan de acción	11
Conclusión	16
Comité ambiental	17
Referencias bibliográficas	18

Aptitudes: adquirir las aptitudes necesarias para resolver los problemas ambientales.

Capacidad de evaluación: evaluar las medidas y los programas de educación ambiental en función de los factores ecológicos, políticos, económicos, sociales y estéticos.

Actitudes: adquirir valores sociales e interés en el medio ambiente para crear impulsos activos en su protección y mejoramiento

Dura toda la vida.



Cada persona aprende y enseña a la vez

Conocimiento: aproximación global e interdisciplinar a los problemas que surgen de la interacción del hombre con el medio ambiente.

Participación: pretende el desarrollo de competencias para la acción individual y colectiva.

Se desarrolla en todos los ámbitos: hogar, ocio, escuela, comunidad.

Concientización: sensibiliza y genera conciencia sobre el medio ambiente y sus problemas.

Introducción

ESTE documento representa la Política Medioambiental de cuatro establecimientos educacionales de la comuna de Llanquihue para los próximos años. Esta política se ha construido gracias al trabajo del Comité Ambiental de la ciudad, el que fue constituido por Profesores y Jefes de UTP de los siguientes establecimientos: Escuela Gabriela Mistral, Escuela Inés Gallardo, Escuela Rural Los Pellines, y Saint Paul College, con el apoyo y respaldo del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Llanquihue y bajo la coordinación de representantes de Kyklos y Fundación Legado Chile, dos instituciones que desarrollan Educación ambiental en nuestra comuna.

Este trabajo colaborativo se desarrolló de forma quincenal a partir del mes de junio del 2018 y se extendió hasta el mes de diciembre del mismo año, considerando en total diez sesiones.

En estas reuniones de trabajo, los distintos representantes dieron a conocer el estado de avance de los establecimientos en materias medioambientales, a partir de un diagnóstico en base a la matriz del SNCAE en los tres ámbitos que contempla: Curricular, Gestión y Relaciones con el Entorno. Así también como los diferentes datos del contexto social, natural y cultural de la ciudad de Llanquihue, donde predominó la información en relación a los Humedales existentes en nuestra

ciudad y la imperante necesidad de conservarlos y protegerlos.

El objetivo de formar un Comité Medioambiental y la creación del presente documento que contiene las Políticas en esta misma materia, está basado en la necesidad de integrar en forma ordenada, normas y actividades en el ámbito de la sustentabilidad y particularmente en la educación ambiental formal. De esta manera, cada establecimiento educacional cuenta con los lineamientos generales y un marco de referencia, ambos adecuados al contexto local al que todos pertenecemos.

Con esta base, cada colegio ha establecido líneas de acción a corto, mediano y largo plazo, como iniciativas propias que responden a los objetivos comunes planteados. Considera, además, indicadores, los que permitirán evaluar los impactos de las acciones emprendidas y el compromiso asumido con el cuidado del planeta, por parte de los diferentes actores de las comunidades educativas.

Contexto y Diagnóstico

Los establecimientos educacionales de nuestra comuna, presentan un escaso trabajo en temas de sustentabilidad y cuidado del medioambiente de forma metódica y sistemática. Si bien tenemos algunas iniciativas en cada comunidad educativa que abordan de alguna manera aspectos medioambientales, éstas en general, corresponden a trabajos individuales de cada escuela y no responden necesariamente a un programa institucional que las enmarque; planifique y sistematice de manera tal, que permita realizar un seguimiento y medición de las mismas.

Así entonces y como respuesta a esta necesidad, este comité se ha conformado como un primer esfuerzo, por aunar y llevar a la práctica todas las acciones que nos acerquen de manera concreta a la Educación Ambiental, entendida como se presenta en la Guía Educativa del Ministerio del Medioambiente (2018), la que hemos tomado como base del presente documento:

“Proceso permanente de carácter interdisciplinario, destinado a la formación de una ciudadanía que reconozca valores, aclare conceptos, y desarrolle las habilidades y las actitudes necesarias para una convivencia armónica entre seres humanos, su cultura y su medio biofísico circundante”.

En el mismo documento se indica además que:

“La Educación Medioambiental es un instrumento de gestión ambiental, y señala que debe ser orientada a la comprensión y toma de conciencia de los problemas ambientales, deberá incorporar la integración de valores y el desarrollo de hábitos y conductas que tiendan a prevenirlos y resolverlos”.

Dado que el comité ambiental está compuesto por EE que tienen sólo Enseñanza Básica y otros también Enseñanza Media, se detallan a continuación, y por separado, los Objetivos Generales de las Bases Curriculares que están en la línea de este documento de Política Medioambiental entendidos como Fundamentos de la mismas, los que, a su vez, son parte de los Artículos 29 y 30 de la Ley General de Educación N° 20.370:

1. Enseñanza Básica

1.1 Ámbito personal y social.

Actuar de acuerdo con valores y normas de convivencia cívica, pacífica, conocer sus derechos y responsabilidades, y asumir compromisos consigo mismo y con los otros.

1.2 Ámbito del conocimiento y la cultura.

Conocer y valorar el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano, y tener hábitos de cuidado del medioambiente.

2. Enseñanza Media

2.1 Ámbito personal y social.

Conocer y apreciar los fundamentos de la vida democrática y sus instituciones,

los derechos humanos y valorar la participación ciudadana activa, solidaria y responsable, con conciencia de sus deberes y derechos, y respeto por la diversidad de ideas, formas de vida e intereses.

2.2 Ámbito del conocimiento y la cultura.

Conocer la importancia de la problemática ambiental global y desarrollar actitudes favorables a la conservación del entorno natural.

Estos Objetivos Generales, tanto en Enseñanza Básica como Media, se abordan de manera específica en asignaturas como Ciencias Naturales, Historia Geografía y Ciencias Sociales, Orientación, sin embargo, para lograr un desarrollo integral de nuestros estudiantes, es importante abordarlo de manera transversal con las demás asignaturas, así como también el trabajo colaborativo entre los niveles de enseñanza.

El profesor Federico Velásquez, dedicado a investigar diversos temas medioambientales, es citado en el documento Educación ambiental para la sustentabilidad del Ministerio del Medioambiente (2018) para hacer referencia a los valores que permiten una mejor comprensión de los objetivos de la educación ambiental. Estos son: austeridad y respeto; además, el MMA considera también la solidaridad, co-responsabilidad, empatía y la coherencia. Estos valores son abordados de manera sistemática en los Proyectos

Educativos de los establecimientos educacionales, así también como en los Objetivos Fundamentales Transversales de las Bases Curriculares y las Actitudes de los Programas de Estudio de las diferentes asignaturas.

En la actualidad, además, tenemos como guía los estándares de Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE), los que establecen indicadores que miden la presencia del componente ambiental en tres ámbitos del quehacer educativo: Curricular Pedagógico, Gestión, y Relaciones con el Entorno. Su finalidad es permitir que los centros educativos, de acuerdo a sus distintas experiencias, puedan ir avanzando en forma gradual y continua desde un nivel de menor complejidad a uno de excelencia (Básico Medio y Excelencia).

El Sistema propone que sea la propia institución escolar que realice una autoevaluación en los ámbitos y componentes temáticos desagregados, considerando un conjunto de indicadores de cumplimiento para cada uno de ellos, con la finalidad de producir Planes de Acción que posibiliten la implementación de acciones de gestión, que recojan los planteamientos de la educación ambiental e impacten efectivamente en la calidad de los procesos educativos.

Del contexto Local: La comuna de Llanquihue se encuentra ubicada dentro de la cuenca del río Maullín,

cuenta con una superficie de 421 kilómetros cuadrados. Pertenece a la administración regional de la X Región de Los Lagos y posee una población de 16.337 habitantes, de la cual el 80% habita la zona urbana (PLADECO, 2015). A partir de la costa poniente del lago Llanquihue se produce el desagüe que origina el río Maullín y desemboca en la costa del océano Pacífico. Debido a que la ciudad se construyó a orillas del río, con el tiempo la ciudad se fue expandiendo en torno al sistema de acuíferos que dieron forma de una red de humedales (Las Ranas, Baquedano, Los Helechos y El Loto).

La ciudad de Llanquihue, tiene singulares características, como sitio de transición entre el Lago Llanquihue, que es el segundo lago más grande del país; y el nacimiento del río Maullín, reconocido como un sitio prioritario para la conservación por su alto nivel de biodiversidad (De La Fuente A., et al., 2010). En este sentido, se localiza en una zona de gran interés, ya que el estado de conservación de los humedales urbanos determina el bienestar de todo el resto del sitio prioritario río Maullín. Debido a esta singular conformación geográfica y ecosistémica, se hace indispensable rescatar estos atributos para dar otra mirada al valor de la ciudad de Llanquihue, tanto para la conservación como para su desarrollo (Cortés-Donoso E. & Muñoz-Lobos C. 2018).

Por otra parte, el rubro de turismo para la ciudad de Llanquihue está identificado como la actividad con mayores efectos positivos, por tener efectos indirectos, como la valoración de la biodiversidad, aumento de la conciencia medioambiental, además de la creación de empleos y el desarrollo local. La actividad turística se observa como la que mejor desarrolla conciencia sobre el deterioro ambiental producido por la contaminación en las cercanías a los humedales, por ser perjudicial para su fomento (PLADECO, 2015-2018).

En la actualidad la Municipalidad tiene implementado un sistema de disposición y recolección de residuos sólidos domiciliarios de sectores urbanos y rurales de la comuna con camiones que trasladan y depositan diariamente (desde el año 1996 a la fecha) en el vertedero Municipal de la comuna de Puerto Montt, ubicado en el sector Lagunitas, camino al aeropuerto de El Tepual, el cual atiende a las comunas de Puerto Montt, Llanquihue y Los Muermos (PLADECO, 2015-2018).

Así, las cifras de generación de residuos domiciliarios para la comuna, crecieron un 24,9% entre 2016 y 2017 (2.794 v/s 3.489 Ton RSD, respectivamente).

Según PLADECO 2015-2018 "Una de las principales problemáticas ambientales de la comuna de Llanquihue, enfatizando en la dimensión urbana del territorio, es la existencia de micro basurales y

vertederos clandestinos en la ribera de: Estero Teodosio Sarao, Laguna del Loto, Humedal Cancha de las Ranas, Río Maullín. La situación más crítica se encuentra en la Ribera Norte del Río Maullín, siendo este un depósito histórico de basura domiciliaria e industrial en la comuna, encontrándose allí todo tipo de desechos y residuos de origen domiciliario. La situación repercute en la baja calidad de vida de las personas aledañas a estos cursos hídricos, se traduce en la existencia de plagas de roedores y malos olores durante la temporada estival" y menciona que "La falta de conciencia ambiental en el manejo de residuos domiciliarios, se traduce en la contaminación de los principales atractivos de la ciudad evita el desarrollo de la actividad turística y se ven afectados la gran cantidad de personas que trabajan en el rubro (artesanas, arrendatarios de cabañas, paseos en bote y lancha, entre otros), es por ello que impide al desarrollo económico a nivel familiar y comunal."

Y sigue, "Para la solución de esta problemática se sugiere un trabajo en red con departamentos municipales correspondientes: Departamento de Obras y Unidad de Aseo y Ornato, a través de una generación de una ordenanza municipal que respecto al control de estas malas prácticas"...

No se menciona sin embargo, el aporte que debería realizar el área de educación, de la cual este documento pretende ser sin duda un esfuerzo adicional basal, en la resolución de esta problemática declarada.

Cuando se revisa la Matriz de Diagnóstico Ambiental del SNCAE de las Escuelas y Liceo de nuestra comuna, se puede verificar en forma objetiva lo expuesto en el primer párrafo de este documento; el mayor nivel de desarrollo alcanzado se aprecia, en general, en el ámbito curricular, que está "por defecto" incluido en los programas curriculares de la enseñanza de cada establecimiento. En tanto los ámbitos de la gestión y lo que dice relación con el entorno, en el cual se incluyen aspectos de desarrollo en conjunto con la comunidad, los avances son más bien precarios, o están supeditados a iniciativas muy particulares por comunidad educativa e incluso por asignaturas, dentro de la misma comunidad escolar, sin una articulación que permita dar o recibir orientaciones con una dirección común al interior de la escuela o liceo y menos que logre ser una directriz comunal o institucional.

Es en este ámbito, que los esfuerzos orientados en nuestra comuna, para crear e implementar un Comité Ambiental en cada establecimiento educacional cobran tanto valor, ya que implica para nuestras instituciones "hacerse cargo" y "ocuparse" de desarrollar una educación ambiental de calidad, que contribuya a la formación de ciudadanos conscientes, responsables y proactivos en el cuidado del medioambiente.

Plan de acción



FUNDAMENTOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES	META	PLAZO
<p>Desarrollo sostenible: Está definido en la Ley de Bases del medioambiente como “ el proceso de mejoramiento sostenido y equitativo de la calidad de vida de las personas, fundado en medidas apropiadas de conservación y protección del medioambiente, de manera de no comprometer las expectativas de las generaciones futuras ” (Comisión Nacional de Medioambiente). Para nuestro colegio es fundamental educar a nuestros estudiantes en la conservación del medio ambiente y la prevención de conductas irresponsables que lo afecten, así como también proponer acciones que contribuyan al cambio de mentalidad y conciencia ambiental.</p>	<p>Conciencia ecológica. Generar conciencia con el fin de sensibilizar a la población sobre los problemas ambientales y las consecuencias en la calidad de vida.</p>	<p>Integración de la temática ambiental al currículum por medio de actividades y espacios de aprendizaje con foco en lo medioambiental, tanto en la educación formal como en la informal.</p>	<p>Planificaciones de aula que incorporen temas medioambientales al menos una vez en el semestre:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nivel Parvulario: 3 ámbitos de aprendizaje. 2. Ens. Básica: 5 asignaturas. 3. Ens. Media: 5 asignaturas. <p>Conformación de un taller JEC o SEP cuyo foco esté en el desarrollo sostenible “Brigada Medioambiental”, con estudiantes desde Pre-kínder hasta 4to Medio.</p>	<p>2019</p> <p>2020</p> <p>2020</p> <p>2020</p>
<p>Vida saludable: Está asociado a todas aquellas conductas que inciden positivamente en nuestro bienestar físico, mental y social. Los hábitos de vida saludable son esenciales para gozar de buena salud. Dichos hábitos son principalmente: alimenticios, de vida activa y de autocuidado. En este sentido, la temática medioambiental nos involucra a todos transversalmente, promoviendo un estilo de vida saludable a través de la actividad física, el contacto con la naturaleza y el autocuidado.</p>	<p>Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la comunidad educativa, a través de la práctica de hábitos de vida saludable.</p>	<p>Implementación de un plan de Gestión de vida saludable, sexualidad y afectividad desde Pre Kínder hasta 4to Medio</p>	<p>Disminuir el porcentaje de estudiantes con sobrepeso y obesidad, evaluando y comparando datos de una muestra representativa del alumnado.</p> <p>Implementar Plan preventivo de consumo de drogas y alcohol, SENDA de Pre-kínder a 4to Medio.</p> <p>Implementar programa de Fomento de la alimentación saludable. “Nestlé, niños saludables” de Pre-kínder a 4to Medio.</p> <p>Realizar sesiones de autocuidado de docentes y asistentes de la educación al menos 3 veces por semestre.</p>	<p>2020</p> <p>2019</p> <p>2019</p> <p>2019</p> <p>2019</p>

FUNDAMENTOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES	META	PLAZO
<p>Participación y comunidad educativa: Se hace necesaria la participación de todos los componentes y estamentos de la comunidad educativa, trabajando activamente en pos del logro de los objetivos propuestos como son, el sello que se quiere promover, la visión y misión propios y fundamentalmente la propuesta de política de sustentabilidad. En este sentido, se debe incluir a todos los actores posibles como Centro de Padres, Centro de Alumnos, equipos internos de docentes, directivos y entidades externas que desarrollan actividades a asociadas a la escuela.</p>	<p>El planeta nos necesita a todos. Desarrollar el sentido de responsabilidad y toma de conciencia, sobre la urgente necesidad de prestar atención a los problemas del medio ambiente e involucrarse en su solución.</p>	<p>Implementación de Plan de Gestión de Convivencia Escolar con enfoque en nudo crítico, (problemática clave), por curso incorporando actividades con todos los integrantes de la comunidad educativa.</p> <p>Implementar un punto verde en el colegio integre aspectos educativos en torno a los residuos y el reciclaje , con gestión de retiros garantizada.</p>	<p>Realizar al menos una actividad por curso, en que el nudo crítico (problemática clave), sea abordado utilizando ejemplos y soluciones relativas a la temática medioambiental, donde se involucren profesores, estudiantes, apoderados, un asistente de educación.</p> <p>Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la correcta gestión de los residuos y la importancia del reciclaje y la reutilización como aporte medioambiental.</p> <p>Sensibilizar a la comunidad aledaña al colegio sobre la correcta gestión de los residuos y la importancia del reciclaje y la reutilización como aporte medioambiental.</p> <p>Garantizar el adecuado retiro de los residuos que se acumulen en el punto verde: papel blanco, botellas plásticas PET, latas de aluminio, cartón, tetrapack, tapas plásticas.</p>	<p>2019</p> <p>2019</p> <p>2020</p> <p>2019-2020</p>
<p>Vinculación con el entorno social, cultural y natural: para esto es necesario promover la relación entre las escuelas y sus territorios aledaños, mediante la ejecución de acciones que pongan en valor el patrimonio natural y cultural de la comuna de Llanquihue, fomentando su uso pedagógico y su cuidado por parte de las comunidades escolares.</p>	<p>Conociendo y valorando nuestro Llanquihue. Desarrollar el sentido de pertenencia a la comuna valorando el patrimonio natural y cultural de Llanquihue, utilizando estos espacios en el ámbito pedagógico.</p>	<p>Integración de los espacios naturales y culturales de Llanquihue en el ámbito pedagógico.</p>	<p>Planificación, desarrollo y evaluación de aprendizajes de al menos 2 actividades fuera del aula para los distintos cursos en 2 asignaturas diferentes, cuyo foco sea la valoración del patrimonio natural de Llanquihue.</p> <p>Planificación, desarrollo y evaluación de Proyectos Interdisciplinarios cuyo centro sea la valoración del patrimonio cultural de Llanquihue, desde Pre kínder a 4to. Medio.</p>	<p>Nivel parvulario: 2019 Ens. Básica: 2020 Ens. Media: 2020</p> <p>Nivel parvulario: 2019 Ens. Básica: 2020 Ens. Media: 2020</p>

Plan
de acción



FUNDAMENTOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES	META	PLAZO
<p>Desarrollo sostenible: Está definido en la Ley de Bases del medioambiente como “ el proceso de mejoramiento sostenido y equitativo de la calidad de vida de las personas, fundado en medidas apropiadas de conservación y protección del medioambiente, de manera de no comprometer las expectativas de las generaciones futuras” (Comisión Nacional de Medioambiente). En este sentido, nuestra escuela pretende alinearse con los objetivos de desarrollo sostenible, tanto en lo que respecta a la educación de calidad, como todos aquellos referidos al cuidado y protección del medioambiente y los recursos naturales.</p>	<p>Promover en los alumnos de la IGA conciencia y cuidado del medio ambiente en la escuela y entorno de Llanquihue, a través de la formación y refuerzo de hábitos y conductas de cuidado ambiental.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear taller de ecología, en el cual se desarrollaran actividades relacionadas con el medio ambiente, tales como. 2. Incluir en los contenidos de las distintas asignaturas temas relacionados con alimentación saludable y ejercicios al aire libre 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar el taller de ecología para segundo ciclo educación básica. 2. Implementar el taller de ecología para primer ciclo educación media. 	<p>2019</p> <p>2019</p>
<p>Vida saludable: Está asociado a todas aquellas conductas que inciden positivamente en nuestro bienestar físico, mental y social. Los hábitos de vida saludable son esenciales para gozar de buena salud. Dichos hábitos son principalmente: alimenticios, de vida activa y de autocuidado. En este sentido, la temática medioambiental nos involucra a todos transversalmente, promoviendo un estilo de vida saludable a través de la actividad física, el contacto con la naturaleza y el autocuidado.</p>	<p>Promover prácticas de vida saludable a nivel institucional y con ello fomentar la participación de toda la comunidad educativa para que modifiquen o mejoren sus hábitos alimenticios y actividad física.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Vender en el kiosco de la escuela alimentos saludables. 2. Realizar charlas con especialistas sobre hábitos de vida saludable para toda la comunidad educativa. 3. Realizar recreos activos una vez a la semana. 4. Crear una minuta de colaciones saludables 	<p>Disminuir el porcentaje de alumnos con sobre peso y obesidad.</p> <p>Desarrollar plan preventivo de consumo de drogas y alcohol, a través de un comité de prevención, conformado por un representante de cada estamento de la comunidad educativa, quienes elaboren y ejecuten un plan de acción que incluya: Sensibilización, capacitación y seguimiento.</p>	<p>2020</p> <p>2019</p>

FUNDAMENTOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES	META	PLAZO
<p>Participación y comunidad educativa: Se hace necesaria la participación de todos los componentes y estamentos de la comunidad educativa, trabajando activamente en pos del logro de los objetivos propuestos como son, el sello que se quiere promover, la visión y misión propios y fundamentalmente la propuesta de política de sustentabilidad. En este sentido, se debe incluir a todos los actores posibles como Centro de Padres, Centro de Alumnos, equipos internos de docentes, directivos y entidades externas que desarrollan actividades.</p> <p>asociadas a la escuela. Como escuela, queremos que</p>	<p>Conocer y comprender la situación ambiental de los humedales de Llanquihue.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar visitas guiadas a los humedales de Llanquihue, invitando a participar no sólo a los estudiantes, sino también a padres y apoderados, que son a su vez vecinos de esta localidad, para involucrarlos tanto en su rol de padres y como miembros de la comunidad. 2. Crear y establecer un comité ambiental, donde participe un representante de cada estamento de la comunidad educativa, quienes observen, analicen, diseñen y ejecuten un plan de acción que de respuesta a necesidades y/o problemáticas ambientales dentro del EE y en sus inmediaciones. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar una visita en con al menos 1 nivel de enseñanza básica y 1 nivel de enseñanza media, que incluya a padres y apoderados. 2. Generar y ejecutar al menos 2 proyectos en el año, de mejoramiento ambiental, en cualquiera de sus dimensiones. 	<p>2019</p> <p>2020</p>
<p>Vinculación con el entorno social, cultural y natural: para esto es necesario promover la relación entre las escuelas y sus territorios aledaños, mediante la ejecución de acciones que pongan en valor el patrimonio natural y cultural de la comuna de Llanquihue, fomentando su uso pedagógico y su cuidado por parte de las comunidades escolares.</p>	<p>Valorar los espacios naturales y humedales de la comuna de Llanquihue.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Organizar visitas guiadas a los humedales de Llanquihue. 2. Realizar limpiezas a playas y humedales de la comuna, invitando a diferentes organizaciones de la comuna. 3. Capacitar monitores ambientales, para formar "agentes de cambio" y/o "líderes estudiantiles", que traspasen sus aprendizajes al resto de sus compañeros. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar dos visitas al año. 2. Realizar al menos una al año. 3. Identificar y conformar el grupo de agentes de cambio y realizar al menos 2 sesiones de capacitación por semestre. 	<p>2019</p> <p>2019</p> <p>2020</p>

Plan
de acción



FUNDAMENTOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES	META	PLAZO
<p>Desarrollo sostenible: Está definido en la Ley de Bases del medioambiente como “el proceso de mejoramiento sostenido y equitativo de la calidad de vida de las personas, fundado en medidas apropiadas de conservación y protección del medioambiente, de manera de no comprometer las expectativas de las generaciones futuras” (Comisión Nacional de Medioambiente). En este sentido, nuestra escuela pretende alinearse con los objetivos de desarrollo sostenible, tanto en lo que respecta a la educación de calidad, como todos aquellos referidos al cuidado y protección del medioambiente y los recursos naturales.</p>	<p>Promover en los alumnos de la IGA conciencia y cuidado del medio ambiente en la escuela y entorno de Llanquihue, a través de la formación y refuerzo de hábitos y conductas de cuidado ambiental.</p>	<p>Crear taller de ecología, en el cual se desarrollaran actividades relacionadas con el medio ambiente, tales como. Incluir en los contenidos de las distintas asignaturas temas relacionados con alimentación saludable y ejercicios al aire libre</p>	<p>Implementar el taller de ecología para segundo ciclo educación básica. Implementar el taller de ecología para primer ciclo educación media.</p>	<p>2019 2019</p>
<p>Vida saludable: Está asociado a todas aquellas conductas que inciden positivamente en nuestro bienestar físico, mental y social. Los hábitos de vida saludable son esenciales para gozar de buena salud. Dichos hábitos son principalmente: alimenticios, de vida activa y de autocuidado. En este sentido, la temática medioambiental nos involucra a todos transversalmente, promoviendo un estilo de vida saludable a través de la actividad física, el contacto con la naturaleza y el autocuidado.</p>	<p>Promover prácticas de vida saludable a nivel institucional y con ello fomentar la participación de toda la comunidad educativa para que modifiquen o mejoren sus hábitos alimenticios y actividad física.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Vender en el kiosco de la escuela alimentos saludables. 2. Realizar charlas con especialistas sobre hábitos de vida saludable para toda la comunidad educativa. 3. Realizar recreos activos una vez a la semana. 4. Crear una minuta de colaciones saludables 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disminuir el porcentaje de alumnos con sobre peso y obesidad. 2. Desarrollar plan preventivo de consumo de drogas y alcohol, a través de un comité de prevención, conformado por un representante de cada estamento de la comunidad educativa, quienes elaboren y ejecuten un plan de acción que incluya: Sensibilización, capacitación y seguimiento. 	<p>2020 2019</p>

FUNDAMENTOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES	META	PLAZO
<p>Participación y comunidad educativa: Se hace necesaria la participación de todos los componentes y estamentos de la comunidad educativa, trabajando activamente en pos del logro de los objetivos propuestos como son, el sello que se quiere promover, la visión y misión propios y fundamentalmente la propuesta de política de sustentabilidad. En este sentido, se debe incluir a todos los actores posibles como Centro de Padres, Centro de Alumnos, equipos internos de docentes, directivos y entidades externas que desarrollan actividades a asociadas a la escuela. Como escuela, queremos que nuestras familias se sientan parte importante y activa de esta comunidad educativa, se involucren y generen cambios que traspasen a sus hogares.</p>	<p>Conocer y comprender la situación ambiental de los humedales de Llanquihue.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar visitas guiadas a los humedales de Llanquihue, invitando a participar no sólo a los estudiantes, sino también a padres y apoderados, que son a su vez vecinos de esta localidad, para involucrarlos tanto en su rol de padres y como miembros de la comunidad. - Crear y establecer un comité ambiental, donde participe un representante de cada estamento de la comunidad educativa, quienes observen, analicen, diseñen y ejecuten un plan de acción que de respuesta a necesidades y/o problemáticas ambientales dentro del EE y en sus inmediaciones. 	<p>Generar y ejecutar al menos 2 proyectos en el año, de mejoramiento ambiental, en cualquiera de sus dimensiones.</p>	<p>2020</p>
<p>Vinculación con el entorno social, cultural y natural: para esto es necesario promover la relación entre las escuelas y sus territorios aledaños, mediante la ejecución de acciones que pongan en valor el patrimonio natural y cultural de la comuna de Llanquihue, fomentando su uso pedagógico y su cuidado por parte de las comunidades escolares.</p>	<p>Valorar los espacios naturales y humedales de la comuna de Llanquihue.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Organizar visitas guiadas a los humedales de Llanquihue. 2. Realizar limpiezas a playas y humedales de la comuna, invitando a diferentes organizaciones de la comuna. 3. Capacitar monitores ambientales, para formar "agentes de cambio" y/o "líderes estudiantiles", que traspasen sus aprendizajes al resto de sus compañeros. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar dos visitas al año. 2. Realizar al menos una al año. 3. Identificar y conformar el grupo de agentes de cambio y realizar al menos 2 sesiones de capacitación por semestre. 	<p>2019</p> <p>2019</p> <p>2020</p>

Plan
de acción



FUNDAMENTOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES	META	PLAZO
<p>Desarrollo sostenible: Está definido en la Ley de Bases del medioambiente como “el proceso de mejoramiento sostenido y equitativo de la calidad de vida de las personas, fundado en medidas apropiadas de conservación y protección del medioambiente, de manera de no comprometer las expectativas de las generaciones futuras” (Comisión Nacional de Medioambiente). Para nuestro colegio es fundamental educar a nuestros estudiantes en la conservación del medio ambiente y la prevención de conductas irresponsables que lo afecten, así como también proponer acciones que contribuyan al cambio de mentalidad y conciencia ambiental.</p>	<p>Abordar la temática ambiental desde el ámbito pedagógico en la educación formal e informal.</p>	<p>Implementar módulos de trabajo en 3 asignaturas base: Ciencias, Matemáticas y Cs. Sociales, con temáticas transversales de las ciencias naturales, tales como:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo Sostenible 2. Riesgos y desastres naturales. 3. Estadística aplicada al clima. 4. Censos. 	<p>Generar módulos de trabajo en aula que incorporen temas medioambientales, al menos dos veces por semestre:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Parvulario: 3 asignaturas 2. Ens. Básica: 3 asignaturas <p>Conformación de 1 taller JEC o SEP cuyo foco esté en el desarrollo sostenible con monitoreo fisicoquímico y biológico de humedales, como continuidad del trabajo realizado en 2018. (Monitoreo Humedales y Taller de Ciencias convenio Transelec.</p> <p>Transelec)..</p>	<p>Nivel parvulario: 2021 Enseñanza. Básica: 2º Ciclo 2019 Enseñanza. Básica: 1º Ciclo 2020</p> <p>2019</p>
<p>Vida saludable: Está asociado a todas aquellas conductas que inciden positivamente en nuestro bienestar físico, mental y social. Los hábitos de vida saludable son esenciales para gozar de buena salud. Dichos hábitos son principalmente: alimenticios, de vida activa y de autocuidado. En este sentido, la temática medioambiental nos involucra a todos transversalmente, promoviendo un estilo de vida saludable a través de la actividad física, el contacto con la naturaleza y el autocuidado.</p>	<p>Contribuir al mejora-miento de la calidad de vida de los de los miembros de la comunidad educativa, a través de la práctica de hábitos de vida saludable.</p>	<p>Implementación de un Plan de Gestión de vida saludable, sexualidad y afectividad desde Pre kínder a 2º Ciclo de Enseñanza Básica, por medio de actividades de aprendizaje que apunten a desarrollar hábitos saludables de alimentación, vida activa y autocuidado.</p>	<p>1. Realizar al menos 1 actividad por curso al semestre, al aire libre y en contacto con la naturaleza.</p> <p>2. Implementar Plan preventivo de consumo de drogas y alcohol, SENDA. De Pre kínder a 2º ciclo Enseñanza Básica.</p> <p>3. Implementar Programa de Fomento de la alimentación Saludable, a través de charlas nutricionales a estudiantes y apoderados, al menos una vez al año.</p> <p>4. Realizar sesiones de autocuidado de docentes y asistentes de la educación. (Jornadas de encuentro para mejorar relaciones interpersonales).</p>	<p>2019</p> <p>2019</p> <p>2019 una charla. 2020 una charla. 2021 dos charlas.</p> <p>2019 dos veces al año. 2020 tres veces al año. 2021 tres veces al año</p>

FUNDAMENTOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES	META	PLAZO
Participación y comunidad educativa: En este aspecto se pretende que la comunidad educativa participe y gestione proyectos ambientales o sustentables, que incluyan a todos los actores posibles como Centro de Padres, Centro de Alumnos, equipos internos de docentes, directivos y entidades externas que desarrollan actividades asociadas a la escuela.	Aumentar la participación de la comunidad educativa en temáticas y políticas de sustentabilidad donde se incluyan todos los actores de la comunidad.	Realizar un proyecto ambiental en conjunto entre el centro de alumnos y el centro de padres, donde se incluya a los demás actores de la comunidad educativa. como participantes. Posibles Proyectos: 1. Invernadero 2. Ahorro de luz. 3. Áreas Verdes 4. Ahorro de Agua	1. Conformación de un comité ambiental. 2. Participación activa de 2 o más estamentos en el diseño y ejecución de los proyectos.	2019 un proyecto. 2020 un proyecto. 2021 dos proyectos. 2022 dos de dos proyectos.
Vinculación con el entorno social, cultural y natural: para esto es necesario promover la relación entre las escuelas y sus territorios aledaños, mediante la ejecución de acciones que pongan en valor el patrimonio natural y cultural de la comuna de Llanquihue, fomentando su uso pedagógico y su cuidado por parte de las comunidades escolares.	Desarrollar el sentido de pertenencia a la comuna valorando el patrimonio natural y cultural de Llanquihue, utilizando estos espacios en el ámbito pedagógico.	1. Realizar una actividad planificada y evaluada, al aire libre, con foco en la valoración del patrimonio natural y cultural de Llanquihue. 2. Realizar un recorrido cultural con alumnos y apoderados, en el espacio cultural y natural de la comuna de Llanquihue	Planificación, desarrollo y evaluación de aprendizajes de al menos una actividad fuera del aula para los distintos cursos en al menos 2 asignaturas diferentes. Capacitar a un grupo de alumnos y apoderados de nuestra escuela, para que sean monitores y guías de los recorridos patrimoniales y traspasen la información en la escuela y en sus hogares.	2° Ciclo 2019 1° Ciclo 2020 Pre-Básica 2021 2019 - 2020 una vez al año. 2021 – 2022 dos veces al año.

Conclusión

El proceso de construcción de las políticas ambientales de los cuatro establecimientos participantes de este comité ambiental, no sólo ha permitido generar como producto este documento, también constituyó una oportunidad de encuentro, diálogo y reflexión entre docentes de distintos establecimientos de la comuna Llanquihue.

Así entonces, luego de este proceso de trabajo y aprendizaje, este comité establece las siguientes conclusiones:

1. Es fundamental y necesario que se generen espacios participativos y de trabajo colaborativo entre los distintos actores de la comunidad social y educativa; así como el respaldo y participación activa de representantes del Departamento de Administración de Educación Municipal.

2. Los procesos educativos ambientales requieren revisión y mejoras continuas, las que implican aprendizajes no sólo para los jóvenes estudiantes, sino también para los docentes y otros estamentos de la comunidad educativa.

3. La educación y los establecimientos educacionales tienen un rol protagónico en la conservación y cuidado del medioambiente.

4. Todos y cada uno de nosotros, los habitantes de este planeta, debemos hacer cambios en nuestras conductas ambientales. Es nuestro deber y responsabilidad avanzar hacia sistemas más

sustentables y asegurar así la vida de las futuras generaciones.

5. Esta primera instancia de trabajo colaborativo entre distintos establecimientos educacionales de Llanquihue, constituye el primer espacio participativo organizado y pretende ser replicado y mejorado en sí mismo, así como también en nuevos comités ambientales escolares.

“La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo”

Nelson Mandela.

Comité ambiental



Comité ambiental escolar de Llanquihue.

Referencias bibliográficas

1. Ministerio de Educación. (2012). Bases Curriculares 1° Básico a 6° Básico. Recuperado de: http://www.curriculumnacional.cl/wp-content/uploads/1b_6b/bases_marcos/Bases%20Curriculares%20Educacion%20Ba%CC%81sica%202012.pdf
2. Ministerio de Educación. (2016). Bases Curriculares 7° Básico a 2° Medio. Recuperado de: <https://media.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/28/2017/07/Bases-Curriculares-7%C2%BA-b%C3%A1sico-a-2%C2%BA-medio.pdf>
3. Ministerio del Medioambiente. (2018). Guía de Educación Parvularia. Valorando y cuidando el medio ambiente desde la primera infancia. Recuperado de: http://portal.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2018/08/GUIA_Ed.-Parvularia_web.pdf
4. Ministerio del Medioambiente. (2018). Educación ambiental para la sustentabilidad: síntesis para el docente. Recuperado de: http://portal.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2018/08/Guia-Docentes-EA_web.pdf





Edición, diseño y publicación por Kyklos.